Jueves 7 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,841

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO ...
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 »
Por un año. . . . . . 20 00 »
El núm. de cada edicion 0 15 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. San Epifanio mártir y San Ciriaco.
El tránsito de los santos mártires Epifanio, obispo, Donato, Rufino y otros trece, en Africa.
San Ciriaco y otros diez mártires, en Nicomedia.
97 dias transcurridos, faltando 268 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1831 — ADVENIMIENTO AL TRONO DE DON PEDRO II EMPERADOR DEL BRASIL.

Don Pedro II de Alcántara, actual emperador del Brasil, sucedió á su padre por abdicacion de este, el 7 de Abril de 1831, á la edad de 5 años y 4 meses.

Su padre lo nombró por tutor al antiguo jefe del partido democrático, Bonifacio José de Andrade Silva, desterrado en Francia desde 1823. Este que estaba en Burdeos, aceptó tan difícil cargo; pero aunque tal eleccion fuese una garantía para la libertad, el antiguo ministro de la revolucion se hizo bien pronto sospechoso al partido popular; en 1833 fué destituido de sus funciones y D. Pedro II pasó bajo la tutela directa del Consejo de Regencia.—Este Consejo abdicó su soberanía el 23 de Julio de 1840, y el Emperador, cuya mayoría fué proclamada antes de tiempo, tomó solemnemente la corona el 18 de Julio de 1841.

Conflictos provocados por la disolucion de las Cámaras estallaron entonces en muchas provincias, prolongándose la guerra en la de Minas Geraes hasta 1847 en que una victoria decisiva obtenida por el general Caxias en Santa Lucía, salvó á la monarquía brasilera reduciendo á la impotencia á los partidarios de una república federativa.

Desde entonces D. Pedro II gobierna sus Estados, sin violar la Constitucion que juró, y haciendo loables esfuerzos para desenvolver la prosperidad del Brasil.

1786—NACIMIENTO DE CALLISEN.

1877—MUERTE DE FERNAN CABALLERO.

EL SIGLO

Ecos del dia

Nunca falta un roto para un descosido—Le ha salido un defensor á la resolucion dictada por el Gobierno *estendiendo*—no prorogando—el privilegio concedido á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata—Verdad es que el defensor es un colaborador anónimo de *El Ferro-Carril*... pero cómo ha de ser! Mas vale algo que nada.

El susodicho colaborador pretende pues que en virtud del artículo 1.º de la Ley de 20 de Junio de 1853 el Gobierno estaba en su derecho ampliando el privilegio de la Compañía Telegráfica—Y no se contenta con eso—Es mas realista que el Rey. En su concepto ha sido un error del Gobierno el dejar al Cuerpo Legislativo que resuelva sobre la próroga—¡Es tan modesto y corto de génio este Gobierno, está siempre tan lleno de escrúpulos constitucionales, que se le figura que no está facultado para nada!—Segun el oficioso defensor del Gobierno, la Asamblea General nada tenia que hacer en este asunto, y el Gobierno podia muy bien por sí y ante sí haber concedido los veinte años de próroga solicitados por el Sr. Oldham.

Pero para que se vea que hay gente para todo. —Vean Vdes. cómo aprecia esta cuestion de facultades el representante de la Compañía Platino-Brasilera en la exposicion que acaba de elevar al Cuerpo Legislativo.

Habla el Sr. Lanza:

Pero, no puede ocultarse á la ilustracion de la H. Cámara que la concesion de privilegio de que se trata, está fuera de las atribuciones legales del Poder Ejecutivo. La ley vigente de 20 de Junio de 1853, solo le faculta, tratándose de *importacion de incento*, para conceder privilegio por el término de *ocho años*, y, en caso fortuito ó de fuerza mayor, una próroga que nunca podrá pasar de la tercera parte de aquel término, y eso en el caso de ser solicitada seis meses antes de su espiracion. Un privilegio por quince años, y una próroga por doce, están evidentemente fuera de los términos de aquella ley, y, por lo mismo, fuera de las facultades administrativas del Gobierno.

Así lo reconoció desde un principio la misma empresa concesionaria, cuando al presentar su solicitud en 1865, apeló expresamente á la *plenitud de facultades* que el Gobierno Provisorio habia asumido en ausencia del Cuerpo Legislativo; y así tambien lo entendió el Gobierno, sin ningun género de duda; pues al conceder el privilegio por resolucion de 25 de Abril de aquel año, manifestó claramente hacerlo *usando el Gobierno de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste*.

Ahora bien, un privilegio para cuya concesion ha sido necesario acudir directamente al Legislador, por carecer el Gobierno de facultad legal para concederlo ¿puede ser prorogado, puede ser renovado casi por completo á título de próroga, por el Poder Ejecutivo que no tuvo ni tiene facultad para otorgarlo?

La negativa no es dudosa; y el mismo Superior Gobierno, en el decreto de 23 de Marzo dictado á solicitud de la Compañía del Rio de la Plata acaba de reconocerlo así, resolviendo expresamente *que por la prórroga ocurra el peticionario al Honorable Cuerpo Legislativo*.

Capaz es el amigo oficioso de *El Ferro-Carril* de decir que esto no tiene fuerza porque lo dice persona interesada en la cuestion, y de quedarse tan fresco sin ocurrirle que á nadie le consta si él mismo lo es ó no.

* * *

Ya que hablamos de *El Ferro-Carril*, haremos notar la insistencia con que el señor *Marius* ataca en él á ese grupito de conservadores que habian soñado con hacer *principista* al partido colorado. *El Ferro-Carril* dá cabida á las producciones de *Marius* en la seccion editorial—¿Quiere esto decir que la Redaccion prohija esos ataques?—Así debe suponerse, teniendo en cuenta las prácticas del periodismo.

* * *

El Gobierno ha señalado al Fiscal las diatribas fulminadas por *La Verdad* contra el Presidente de la República, á fin de que ejercite su accion acusando aquella publicacion.

Bien ha hecho el Gobierno en proceder así. Nosotros le hemos dicho que en las Leyes es donde hay que buscar la represion á los desmanes de la prensa.—Somos consecuentes aprobando ese proceder.

Séalo á su vez el Gobierno, mostrándose igualmente severo con todas las publicaciones que se desmanden.

Mucho nos complace ver que el Dr. Magariños se atiene á las prescripciones legales para contener los desbordes de la prensa—Ese proceder nos hace esperar que habrá renunciado á sus antiguas mañas de fabricar Leyes especiales para amordazar á la prensa.

Y en verdad que la actitud de la prensa constitucional ante la aparicion de *La Verdad* no puede ser mas recomendable.—Todos han visto con placer el sensato artículo escrito por *La Razon* reprobando el lenguaje destemplado y virulento de aquel órgano..... no sabemos de qué ó de quién.

* * *

¿En qué quedamos? Está *coacto* ó *incoacto* el Presidente de la República?

El Plata dijo que habia *tenido en su mano* dar una solucion satisfactoria á la última crisis ministerial.—No puede recojer ni desmentir aquella espontánea afirmacion, arrancada por la verdad en el momento supremo de la solucion de la crisis. Pero se esfuerza en atenuar la responsabilidad del Presidente, pintando su libertad de accion como restringida por la influencia preponderante del Ministro de la Guerra.

Entre tanto, la lógica y la justicia dicen á voz en cuello que si el Presidente Dr. Vidal *tuvo en su mano* resolver bien la crisis y la resolvió mal, suya es la responsabilidad de la solucion y de sus consecuencias.

Todo el talento de los redactores de *El Plata* no es capaz de evitar que esta consecuencia surja lógica y necesariamente de la premisa que ellos sentaron.

* * *

Es sabido que al fin de este mes se cierra la inscripcion en el Registro Cívico. — El que sin estar al cabo de lo que pasa se diese una vuelta por las Mesas inscriptoras, creeria que ya no queda ningun ciudadano por inscribirse.—Reina en derredor de las Mesas una calma chicha.—Algunas de ellas están vacías.—Sin embargo, los que están á cabo de estas cosas aseguran que faltan muchos, muchísimos ciudadanos que hasta ahora han tenido pereza ó no han tenido un cuarto de hora disponible para ponerse en aptitud de ejercer el mas importante de los derechos políticos.

¿Qué significa este abandono? —¿Estaremos pugnando por la libertad de un pueblo que no hace ningun caso de ella?

Porque no hay remedio.—Si se quiere el Gobierno del pueblo por el pueblo, es preciso que los ciudadanos hagan uso de su derecho.—Es un contrasentido insigne gritar contra la influencia ilegítima é invasora del Gobierno y sus Delegados, y retraerse de emplear los medios legales para contrarestar esa influencia.

En ese punto es digno de imitacion y aplauso el proceder de D. Meliton Gonzalez, que fué *cuatro dias* á inscribirse, teniendo el disgusto de no encontrar nunca en su puesto á los Señores de la Mesa inscriptora.

¿Y qué diremos de la pachorra de estos señores? Puede ser que aleguen que estuvieron algunos dias cruzados de brazos sin que llegasen *marchantes*. Pero eso no escusaria el abandono de la Mesa.

Seria fácil de este modo que los de la mesa la abandonasen porque no habia quien fuera á inscribirse, y que los ciudadanos no fueran por que los señores de la mesa no estaban en su puesto.

Esto no sucede cuando se tiene conciencia de sus deberes y propósito firme de cumplirlos.—Esperamos que se dicte una resolucion para que las Comisiones no abandonen las mesas inscriptoras; resolucion tanto mas urgente, cuanto mas limitado es el tiempo que falta para cerrar el Registro Cívico.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Increpa duramente á *La Nacion* por haber dado á entender que los rumores de invasion latorrista que han circulado, son obra esclusiva y directa del Gobierno y condena como calumniosa semejante imputacion.

—

Se hace cargo de la noticia dada por su correligionario *El Heraldo* de que la Comision directiva del partido colorado ha resuelto la redaccion de un programa político habiendo dado el encargo de formarlo á los Dres. Bustamante, Terra, Mendoza, Herrera y Obes, Pereiló, coronel Perez y D. Cárlos Honoré.

El Diario no está de acuerdo. Dice que el partido colorado no es un partido nuevo, no nace ahora á la vida, tiene su historia y por consiguiente no necesita programa político. Ya han visto los *reformadores* del partido que ningun colorado de valer ha aceptado la denominacion de *liberal* que querian darle. Lo que hay que hacer es dejarse de programas y organizar clubs seccionales para las luchas.

La Tribuna Popular

Conmemora la paz del 6 de Abril de 1872 y atribuye á aquel fausto suceso el que los partidos tradicionales hayan depuesto sus odios y tambien que ciudadanos que antes se habian combatido unos á otros se hayan unido despues así en los campos de batalla como en los comicios.

El Ferro-Carril

Continúa censurando la actitud de los diarios de oposicion y defendiendo la conducta del Gobierno.

—

Hace notar que al acusar al periódico *La Verdad*, el Gobierno usa de su derecho y se coloca en el terreno de las soluciones legítimas.

Ya verá el colega en nuestra parte editorial que así lo reconocemos.

—

Trascribe el artículo del *Diario del Comercio* aplaudiendo la ventajosa negociacion llevada á cabo por el Sr. Ministro de Hacienda, para satisfacer á algunos acreedores del Estado.

—

El colaborador que defiende la resolucion del Gobierno en el asunto de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, escribe otro artículo con el propósito de demostrar que aquella resolucion es honorífica y benéfica para el crédito de la República y del Gobierno en el exterior y que ha de contribuir poderosamente á estimular la planteacion entre nosotros de empresas europeas.

La España

De *mal oficio* califica el de aquellos periodistas que siempre dan la razon al que manda, y que siempre consideran buenas y patrióticas todas las disposiciones del Gobierno, acertados todos los nombramientos que hace y dignas de aplauso todas las medidas que adopta. Le asalta la duda de si esos hombres tendrán conciencia; y suponiendo que la tengan, pregunta de qué material estará formada para que les permita escupir á lo que ayer adoraban y decir que es negro lo que ayer pintaban como blanco.

—

El barómetro político marca tiempo variable, precursor de una calma sofocante ó de una tormenta destructora. Cree que este modo de vivir inquieto é inseguro no puede durar y que algo que no se espera, pero que vendrá, pondrá fin á tanta incertidumbre despejando la atmósfera política. Piensa que de un modo ú otro convendria que de una vez se aclarase la situacion y supiésemos á qué atenernos.

El Telégrafo Marítimo

Inserta un remitido que le han dirigido *unos comerciantes* acerca de la reglamentacion del pilotaje, y dice que tanto en dicho escrito como en el artículo del señor H. publicado por *La Democracia* se deja en pié todo lo que *El Telégrafo* ha expuesto sobre este asunto. Solo discrepan del colega en la cuestion de la tarifa, que es secundaria relativamente á las demas en que están de acuerdo. Hay tambien que tener en cuenta la disidencia entre los dos Estados ribereños del Plata á propósito del pilotaje en sus aguas. Si esa disidencia ha de cortarse alguna vez ha de ser por medio de las tarifas que han de formar la base de todo convenio.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Febrero 15 de 1881.

(Parte segunda)

RENAN AUTOR DRAMÁTICO

Ojeando así *El Siglo* como otros periódicos de Montevideo y de Buenos Aires, veo que reproducen con mucha frecuencia artículos críticos traducidos de diarios franceses, con preferencia—por lo demas esplicable—á los de otros idiomas, y rara vez, ó casi nunca, veo artículos de revistas italianas.

Para enmendar por mi parte una laguna tan sensible, me he propuesto remitir á Vdes., como apéndice á mis correspondencias, artículos de periódicos italianos que iré mal pero fielmente virtiendo en mi seudo-castellano,—que no soy tan fátuo para creerme capaz de escribir en castellano, no diré puro, pero ni siquiera pasable.

Daré comienzo hoy traduciendo de la *Revista Mínima* de Milan un interesante estudio sobre las obras dramáticas de Ernesto Renan.

Quizás no todos mis lectores sepan que el elegante exegético francés, el anatemizado biógrafo de Jesus, el erudito autor de esa admirable *Historia de los Orígenes del Cristianismo*, verdadero monumento de la ciencia y de la literatura francesa contemporánea, ha querido, en estos últimos tiempos, distraerse un tanto de sus laboriosos trabajos de crítica religiosa y ha compuesto dos obras dramáticas dignas de llamar la atencion por su curiosa originalidad.

Renan, continuando parafraseando á Shakespeare, es digno de estudiarse con atencion é interés.

Es lo que hizo el autor del artículo que va á leerse.

L.

Caliban y «L'Eau de Jouvence»

DE ERNESTO RENAN

Continuar á Shakespeare es una empresa que solamente el pensarla debe amedrentar. En medio de tantos tipos en cada una de sus partes acabados y llevados á una esplicacion perfecta, que salieron de la fantasía de Shakespeare, algunos hay en sus tragedias, que no están mas que bosquejados, ya porque tal fuera la intencion del autor, ya porque la economía de la composicion, ó la prisa de concebir no le permitiese detenerse mayormente en alguno de sus personajes. Con todo, tambien de esas pocas líneas de dibujo, como de los trozos de mármol apenas bosquejados por Miguel Angel ya se ve aparecer una grande vitalidad y emanar una centella del pensamiento poderoso del autor.

Entre las creaciones de este género, que diria casi apenas indicadas, la de *Caliban* es una de las mas maravillosas que hayan salido de la fantasía del gran trágico inglés. Y este es el personaje que Ernesto Renan tomó de la *Tempestad* de Shakespeare, y ha querido esplicar y completar en sus dos dramas filosóficos que no ha mucho han visto la luz.

Caliban es un hombre-monstruo, nacido de Sicorax, una horrible bruja, y perdido, solo, en una isla desierta. A primera vista, ese sér informe que tiene aletas por brazos y el cuero negro y escamado, seria tomado por un enorme pescado, y «huele, estoy por decir, á pescado viejo y mohoso, huele á bacalao podrido.»

Sin embargo Caliban aprendió de Próspero, un náufrago que se salvó en la isla, el lenguaje humano, y el lenguaje despertó en su tosco cerebro una chispa de pensamiento. Pero su primera idea es de rebelion contra su amo y maestro á quien sirve rezongando y despechado; y su naturaleza bestial dura tanto en él, que bastó un frasco de vino generoso, tragado por su goloso paladar, para inducirlo á hacerse esclavo é instrumento de quien le alcanza ese precioso licor que él prueba por vez primera y que lo embriaga.

Pero veamos en pocas pinceladas la escena y los personajes en medio de quienes obra Caliban.

Alonso, rey de Nápoles, acompañado de su hermano Sebastian, de Antonio usurpador del ducado de Milan, ocupado antes por Próspero, su hermano, al que ya hemos visto en la isla, educador y amo de Caliban, y adonde él habia arribado por casualidad con una hijita suya, Miranda, sobre una cáscara de buque que le preparó Gonzalo, un ministro compasivo del Rey. Este, acompañado ademas de su hijo Fernando y de dos señores, Adriano y Francisco, habia ido á Africa para llevar allí á su hija Claribella, esposa del bey de Tunez.

A su regreso, el buque es acometido por una gran tempestad. El pánico es general, y el peligro de muerte inminente. Cada cual piensa en salvarse y todos lo logran arribando afortunadamente, sin que uno lo sepa del otro, quien nadando y quien sobre alguna tabla rota, á una isla vecina. Es la isla adonde habia arribado tambien Próspero, y en la cual el duque destronado se habia entregado con grande ardor al estudio del arte mágica. El habia sido el que con el subsidio de aquel arte habia desencadenado la tempestad contra el buque del rey Alonso, y determinado con ello el encuentro en la isla de los personajes que obran en el drama.

Dejo algunos interesantes episodios de la tragedia, tales como el amor de Fernando por Miranda, la que vé en él, el primer hombre, despues de su padre, que hubiese aparecido á su mirada, una cosa sublime, la cosa mas noble que existiese en la naturaleza, y la fracasada conspiracion de Sebastian y de Antonio contra el rey Alonso, para no ocuparme mas que de aquella parte en la cual se ve particularmente desarrollado el personaje Caliban.

Caliban entra en la escena cargado de leña, que lleva á su patron y renegando contra el que le quitó la posesion de la isla juntamente con la libertad salvaje de que antes gozaba, y le impuso ademas el trabajo y fatiga. El tropieza primeramente con Trimenlo, bufon de tripulacion, salvado tambien del naufragio, y en seguida con Estevan, otro náufrago, que habiendo dado á beber á Caliban el celeste licor embriagante, le aparece como un Dios.

El vino, embriagándole, enciende un sentimiento de infinita gratitud y devocion en el pecho del mónstruo hácia el recien llegado á la isla. Promete mostrarle los lugares mas bellos y fecundos de la isla, guiarlo á las fuentes mas puras, cojer fruta para él, pescar, cortar leña y sacar del suelo las trufas para él, y enseñarle los nidos de los pájaros y serle en todo siervo y vasallo.

Este cariño por Estéban no es mas que una forma, odio que guarda para Próspero, su antiguo patron, *á cuyas toscas órdenes él rehusa ahora lavar su olla, aprontar la mesa, ir por leña y carbon*. Por el contrario alimenta en su turbia inteligencia un pensamiento de venganza contra aquel. Insinúa á Estéban, á quien pide por gracia poder lamerle los botines, de matarle, diciéndole: «El se hizo dueño de la isla quitándomela con brujerías. Ahora si tu alteza quisiese tomar venganza de ello....»

Pero el arte mágico revela á Próspero todo designio de sus enemigos y entre ellos el de Caliban. Próspero se aflige pensando en la ingratitud del mónstruo: «Es un demonio, un demonio hecho, cuyo temple, por ningun régimen, puede mudarse; he perdido todos los cuidados que tuve, de lástima, por él; así como mas feo crece su cuerpo, así tambien con la edad se le corrompe mas el alma.»

Próspero emprende eludir los designios de Caliban, sirviéndose de Ariel, su fiel ministro. ¿Quién es Ariel? Es un delicado espíritu del aire que vivia en la isla y á quien Sicoraces, madre de Caliban, no habiendo podido plegarlo á sus voluntades y servicios, lo habia confinado en un pino donde aquel gemia y sufria. Próspero con su arte mágica, aprendida en los libros, partió por medio aquel pino y sacó á Ariel, quien por ese mismo arte, quedó vinculado al servicio de Próspero.

Estéban, Caliban y Trinculo, unidos, se dirijen ébrios á la gruta habitada por Próspero, y mientras pierden el tiempo en robarle sus vestidos una jauría de perros (ó espíritus en forma de tales) guiada por Ariel, les da caza y reduce á los aliados en poder de Próspero, quien se vé así libre de todos sus enemigos: «Dentro de poco veré el fin de toda fatiga, y tú, fiel Ariel, tendrás la libertad.»

Aun cuando herido en lo mas vivo del corazon por tantos á quienes habia beneficiado, sin embargo Próspero *se hace escudo de la noble razon contra su propia ira* y se resuelve á poner en libertad á sus enemigos. Ademas, alcanzados estos resultados, quiere volverse un simple mortal como los demas, abjura la magia infernal, rompe la varita mágica, la sepulta en la profundidad de la tierra, y echa en la mar á donde no llega sondaje su libro encantado. La accion concluye con el encuentro de todos los personajes del drama, quienes se reconocen uno á otro. Próspero á quien se devuelve su ducado de Milan, perdona á su hermano lo mismo que á los demas. Tiene lugar el matrimonio entre Fernando y Miranda, y Próspero, para castigar á Caliban, se contenta con echarlo de delante de sí con algunos reproches que el bestial isleño recibe sin murmurar, prometiendo mostrarse desde entonces digno de su amo, con costumbres mejores. Despues todos parten de la isla subiendo en el bote que la tempestad habia sacudido y deshecho y que Próspero, por un último prodigio de su arte mágico, habia rehecho de nuevo, capaz de resistir á los furiosos bramidos del mar.

Hé ahí el Caliban de Shakespeare. Un arribo de emigrados en alguna isla poblada por salvajes ha podido talvez encender la fantasía de Shakespeare y suministrarle la materia de su drama. Pero Caliban existia en gérmen en uno de los escondites mas profundos de su fantasía, como existia toda una legion de realidades vivientes y poderosas que el menor accidente del mundo exterior era suficiente para escitar y hacer saltar del pensamiento exuberante, llenas de fuerza, de vida y coloreadas con arte mágico. Y este es el secreto de la profunda idealidad de Caliban, como de todos los otros personajes shakespearianos, por cuanto las fuerzas potenciales que los mueven y los hacen obrar no pueden ser conocidas sino del pensamiento, y esos personajes son en su idealidad tanto mas verdaderos y reales cuanto el pensamiento penetra mas adentro en la accion misteriosa de aquellas fuerzas y consigue descubrir, por decirlo así, los propios secretos de la naturaleza, la cual, para quien la mira únicamente con los ojos de la cara en sus manifestaciones externas, quedará siempre como un libro cerrado é indescifrable. Cabilan es una potencia embrionaria, el caos primitivo. Vése en él el choque desordenado de las fuerzas toscas de la naturaleza. Pero un relámpago de luz, aunque sombría aun y turbia, ha penetrado ya en ese cerebro brutal y el observador presiente que con el tiempo esa luz se purificará y transformará al personaje; de la rebelion, de las luchas cruentas y de las matanzas sociales, Cabilan llegará á personificar la redencion social de la plebe.

¿Qué ha hecho Ernesto Renan de este personaje?

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 6 de 1881.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º En los terrenos no cercados de los ejidos de los pueblos, villas y ciudades, así como en los de las zonas agrícolas oficialmente reconocidas (Art. 271 del Código Rural), es permitido el apacentamiento de toda clase de ganados; siempre que sus dueños los tengan bajo rigoroso pastoreo de dia y encerrados, ó atados de noche (Art. 267 y 268 del Código Rural).

Art. 2.º En los terrenos cercados, es permitido el apacentamiento y cria de animales en cualquier número y calidad que sean (Art. 274 del Código Rural).

Art. 3.º Los que no observen las disposiciones del art. 1.º pagarán una multa de 10$ (art. 269) aplicable á los fines del art. 800, y ademas la indemnizacion que indica el art. 304; previniendo que la multa ha de hacerse efectiva aun cuando no haya habido daño.

Art. 4.º Corresponde á los Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes, entender en estos juicios; quedando las autoridades judiciales encargadas de prestarles toda la fuerza moral y material que soliciten para el estricto cumplimiento de este decreto reglamentario.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL.
MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de participar á V. E. por encargo especial de S. E. el señor Presidente de la República que el Ministerio de Hacienda ha dictado las disposiciones convenientes á fin de que el dia 9 de Abril próximo, la Oficina de Crédito Público haga el servicio de la Deuda francesa á que se refiere el convenio diplomático de 9 de Octubre de 1878.

El Gobierno Oriental que tiene tantos motivos de simpatía y de reconocimiento hácia el pueblo y gobierno francés, siente una verdadera satisfaccion al empezar hoy el servicio de una deuda sagrada para la República.

Ese crédito procede de los subsidios que el gobierno francés acordó ai de esta República en 1848, para combatir la sangrienta y oprobiosa tiranía de Rosas y salvar la independencia del Rio de la Plata.

Ruego á vuestra señoría se sirva dictar tambien por su parte las providencias necesarias para el debido cumplimiento del Art. 2.º del referido convenio internacional.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Oscar Hordeñana.

A S. E. el Sr. Emilio Laurent Cochelet, Encargado de Negocios de Francia.

—

Legacion de Francia.

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha de hoy por la cual se me hace saber por órden de S. E. el señor Presidente de la República, que el señor Ministro de Hacienda ha tomado las medidas necesarias para el pago el nueve de Abril próximo, de los intereses de la Deuda francesa conforme á las disposiciones de la convencion ratificada el 9 de Octubre de 1878.

Agradezco á V. E. esa importante comunicacion y me apresuraré á llevarla á conocimiento del Gobierno de la República Francesa, que no dejará de apreciar la fidelidad con que el Gobierno Oriental se apresura á satisfacer una deuda cuyo orígen ha probado las vivas simpatías de la Francia hácia la Nacion Oriental.

Por mi parte, no dejaré de tomar las medidas necesarias, en lo que me concierne, para percibir esos intereses de la Oficina de Crédito Público, en la debida oportunidad.

Acepte V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

Laurent Cochelet.

A S. E. D. Oscar Hordeñana, Ministro de Relaciones Exteriores.

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCESA

El dia 9 del corriente se pagarán los intereses de la referida Deuda correspondientes al primer semestre.

Montevideo, Abril 6 de 1881.

P. A.—

a.6-3 *Juan J. de Aréchaga.*

ESTADÍSTICA

Pasajeros ó inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Febrero ppdo., conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto.

CLASIFICACIONES	Entrada	Salida
Sexos		
Varones adultos	374	350
Idem menores de 15 años	23	35
Mujeres adultas	61	61
Idem menores de 15 años	19	15
Suma	477	461
Profesiones		
Comerciantes	34	60
Industriales	31	10
Profesiones liberales (médicos, parteras, artistas, etc.)	2	13
Agricultores, labradores y pastores	71	28
Marinos y militares	9	28
Peones y jornaleros	54	59
Sirvientes, cocineros (de ambos sexos) etc.	5	5
Sin profesion	271	258
Suma	477	461
Nacionalidades		
Uruguayos	20	14
Brasileros	48	55
Portugueses	4	4
Españoles	35	53
Idem de las Islas Canarias	37	...
Franceses	54	62
Ingleses	25	30
Italianos	172	220
Alemanes	32	16
Argentinos	...	2
Norte-americanos	...	5
Suma	477	461

Montevideo, Marzo 31 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela de 2.º grado ampliado núm. 3

Sr. Vice-Presidente de la Comision de Instruccion Primaria, D. Juan M. de Vedia.

Los que suscriben examinadores de la escuela de 2.º grado ampliado núm. 3 se hacen un honor en informar á Vd. del estado de la misma; esta escuela que cuenta con 56 alumnos se halla bajo la direccion de la Sta. Adela Guixé y Cadenas y la ayudante Gertrudis B. de Iturralde para ayudarle en el desempeño de las tareas escolares.

A las 12 del dia se instaló la mesa, presidida por el Dr. D. Pedro Mascaró y Sosa habiendo faltado los miembros que debian formarla con anuencia unos y sin ella otros: completaron á aquella los señores D. Juan M. de Vedia y D. Tomas Claramunt.

El exámen empezó por las clases 5.ª y 4.ª á cargo de la Sta. de Iturralde, clases que cuenta con 36 alumnas y de las que 26 se hallaban presentes al acto y siguiendo las prescripciones del Reglamento, nos ocupamos larga é indistintamente en forma, color, cuerpo humano, animales, y plantas, materias que comprenden aquel en la parte que se refiere á *Lecciones sobre objetos* y en las que sobresalió la alumna Elisa Ponce.

La *Lectura* se hizo con bastante naturalidad y los cuadernos de escritura presentados eran encomiables por el aseo con que eran llevados.

En *Geografía* se hicieron preguntas diversas de la República Oriental, Argentina y Brasil y si bien en Aritmética se notó falta de práctica en cambio la Gramática y la Composicion descolló por los muchos conocimientos que poseian.

El segundo dia de exámen á la hora de costumbre, dimos principio á las clases 6.ª y 8.ª que se encontraban á cargo de la directora del Establecimiento y como habian faltado los miembros del anterior dia, en este fué completada la Mesa con el señor don Adolfo Portela.

Esta clase cuenta con veinte alumnas de las que trece se encontraban presentes y los temas designados para ser tratados fueron: *circulacion y respiracion* en Fisiología; flor en Botánica, cuarzo en Minerales y electricidad en Física.

La Lectura y Escritura aventajó á las clases anteriores y la descripcion que de América se hizo y el viage de Montevideo á Montreal hicieron evidentes las esperanzas de la Mesa.

Tanto la Aritmética como la Gramática se llevaron al terreno de la práctica y si bien es verdad que los problemas dictados no fueron resueltos, tambien lo es, el que ultrapasaban los límites de las clases á que pertenecian las alumnas para quienes fueron dictados.

Mapas y Dibujos en abundante coleccion presentó la Maestra y las labores presentados creemos que estaban perfectamente acabados, como bordados en blanco y con seda, las camisas, pañuelos, etc., y á juicio de la señora sub-Inspectora doña Ignacia M. de Bexach son dignos de recomendacion los trabajos de las alumnas María Meneses, Petrona Mora, Emilia Riveiro, y Carlota Corta.

Terminado el exámen procedióse á la reparticion de premios, adjudicándoselos prévia consulta con la Sta. Maestra á las alumnas siguientes:

CLASE 4.ª

Medalla—Elisa Ponce.
Premio de honor—Antonia Solsona.
Mencion honorífica—Amelia Buela.

CLASE 6.ª—1.ª SECCION

Premio de honor—Carlota Corta.
Mencion honorífica—Emilia Cardona.

CLASE 6.ª—2.ª SECCION

Medalla—Clara Gomez.
Premio de honor—Enriqueta de la Chela.

CLASE 8.ª

Medalla—Emilia Ribeiro.
Premio de honor—Petrona Mora.
Mencion honorífica—Fortunata de la Chela.

Imposible es á los que suscriben abrir un juicio completo del estado de esta escuela; pues habiéndonos encontrado al acto solo una parte de él, se nos hace imposible juzgar sobre lo que no hemos visto y concretándonos cada uno á la parte que presenció, podemos asegurarle que dadas las múltiples interrupciones que durante el año ha sufrido la enseñanza en esta escuela, debido á las dos mudanzas que en corto tiempo tuvo que realizar y á las licencias mas ó menos largas que gozaron las maestras de esta escuela en el año que finaliza, no es posible el que sus alumnas hayan adquirido el caudal de conocimientos que desearan sus respectivas maestras; sin embargo y al referirnos á exámenes anteriores, creemos que el presente solo ha sido un paréntesis con que cuenta el buen crédito adquirido en los pasados años. Creyendo terminada nuestra mision solo nos resta saludar á Vd. atentamente.

Adolfo Portela—Tomás Claramunt,
(conforme en la parte que presencié)—*Ignacia M. de Berach.*

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Enero 26 de 1881.

(Continuacion)

Hecho el sumario, los jurados se retiraron para deliberar; pero despues de unas siete horas de discusion volvieron y dijeron al juez que no habia esperanza de llegar á un acuerdo en cuanto á la criminalidad ó no de los acusados; el juez entonces los despidió y los acusados salieron del tribunal casi desapercibidos, menos el Sr. Parnell que tuvo algunos aplausos.

Respecto de este juicio dice el *Times* con mucha justicia:

«Se puso en movimiento un maquinismo muy elaborado y se emplearon 21 dias en un juicio que no decide nada y que debe ser poco satisfactorio para la corona y para los acusados. Aquella no consiguió hacer valer la alegacion del procurador general, de que la liga agraria era una organizacion ilegal. Pero estos no consiguieron obtener de sus compatriotas la aprobacion de sus actos. No pueden decir que tienen por sí la opinion de Irlanda. No son criminales; pero en las fases futuras de la agitacion deberán recordarse de que no consiguieron obtener una declaracion de su inocencia.

«Sin embargo, este fiasco poco pesar ha de causar. Hace mucho que el resultado dejó de ser objeto de interes sino para los inmediatamente interesados. Luego que el parlamento se reunió, el juicio dejó de ocupar la atencion pública, y el mundo casi se olvidó de que seguia. Todo el proceso parecia ser alguna cosa fantástica. La sentencia dejó de ser asunto de discusion; la composicion del consejo contribuyó al resultado. Las fuerzas sociales á que naturalmente estaban espuestos los jurados, contribuyeron para la creencia de que no todos podrian elevarse sobre los prejuzgamientos.»

En Londres el pueblo se encogió de hombros y diciendo que era lo que debia esperar, concentró su atencion en la cámara de los comunes, donde el Sr. Gladstone pidió urgencia para los proyectos del Sr. Forster y que estos tuviesen prelacion en los trabajos de la casa.

Los parnellistas entonces recurrieron á todos los medios de estorbo, proponiendo enmiendas tras enmiendas y haciendo discursos *á propos de bottes*, hasta el Sr. Biggar, desatendiendo las observaciones del presidente, que en balde le hizo ver que estaba fuera de la órden del dia, este se levantó y dijo:

«El honorable miembro ha sido repetidas veces llamado al órden por mí, entre tanto persiste en argumentar fuera del órden; solo me resta, pues, el recurso de pronunciar el nombre del honorable miembro del condado de Cavan. *(Muchos apoyados)*. Por tanto, declaro que vos, Sr. Biggar habeis voluntariamente menospreciado la autoridad de vuestro puesto *(Muchos apoyados)*.»

El Sr. Forster entonces añadió:

«Despues de lo que vos, señor presidente, acabais de decir y de lo que sucedió, es mi deber proponer, de acuerdo con el reglamento, que el señor Biggar sea suspenso del servicio de la cámara por el resto de la sesion de hoy *(Muchos apoyados)*.

Procediéndose á votar esta mocion, fué aprobada por 160 votos contra 30.

El presidente añadió: «Tócame ahora obedeciendo la decision de la cámara, hacer ver al honorable miembro de Cavan que es de su deber retirarse.»

El Sr. Biggar entonces se levantó y fué acompañado hasta la puerta por el guardia *(sergeant at arms)* de la cámara.

Así fué el Sr. Biggar espulsado de la cámara por aquella noche.

Antes de media noche se presentaron dos mociones parnellistas de aplazamiento, desechándose ambas por gran mayoría. Pero á despecho de eso presentaron una tercera; y el Sr. Gladstone entonces, tomando la palabra, dijo:

«Vinimos á la cámara suponiendo que la mocion de que habia dado aviso podia ser discutida y votada en tiempo razonable; por tanto, no pretendiamos emplear medidas enérgicas, apelando á la mayoría, á fin de restringir la accion de aquellos que pudieran pensar de diverso modo. Por consecuencia, lo que pretendiamos era que si la discusion hubiese continuado como de costumbre, y si entre media noche y una se hubiese presentado una mocion de aplazamiento, nos podriamos haber opuesto á ella, pero no con el fin de hacerlo en todas las ocasiones en que reapareciese. Ahora, pues, debo decir que el gobierno, hasta donde le es lícito hacerlo, se cree obligado á aconsejar á la cámara que rechace esta mocion y todas las otras semejantes que se presentasen *(Apoyados)*. El motivo es el modo como se perdió gran parte de esta sesion, primero en una contienda sobre el asiento y despues con propuestas de aplazamientos que empezaron no á la hora de costumbre, sino á las 10, evidentemente con el objeto ó de desacreditar los trabajos de la cámara y debilitar su autoridad, ó en todo caso, de desperdiciar el tiempo y demorar la discusion.

«No deseo dar una interpretacion estravagante ó exagerada al hecho que acaba de ocurrir, pero me parece que esta mocion es un desafío lanzado á la cámara la cual cumple resolverse aquí; como en todas las asambleas bien organizadas y bien arregladas, la mayoría debe prevalecer; no una mayoría injusta, no una mayoría de partido, sino una mayoría que si reune los partidos es porque esa combinacion representa el pensamiento general de la cámara, representa lo que puedo llamar la unanimidad moral de la cámara de los comunes.

«Por ese motivo y porque la cuestion fué suscitada de un modo mas positivo, por una série de mociones de aplazamiento, que empezaron á las 10 y que fueron suspendidas hábilmente por media hora cuando el minutero del reloj se aproximaba á la media noche, entendimos que lo que ha de decidir es si la Cámara debe continuar pudiendo ocuparse de los asuntos públicos y si cree de su deber no permitir que ese poder sea limitado; y si así es, debe rechazar la mocion que ahora se discute y todas las otras de aplazamiento que se presentasen.»

Siguióse por parte de la oposicion, sir Stafford Northcote, quien dijo:

«Habiendo el gobierno resuelto proceder del modo como acaba de esponer el primer ministro, tendrá el apoyo de los caballeros que se sientan de este lado de la cámara *(Apoyados)*. No discuto ahora lo que podrá ser discutido en ocasion oportuna — los actos del gobierno, no solo durante la sesion, sino antes de ella.

«Atendemos únicamente al estado actual de cosas y al hecho de haber el primer ministro, al empezar la sesion apelado á nosotros, alegando la urgencia de la situacion, pidiendo preferencia para sus medidas; encarando la cuestion únicamente por ese lado y en vista de las circunstancias especiales en que nos hallamos colocados, pienso que el gobierno tiene derecho á una decision de la cámara sobre la cuestion.

«Estábamos y estamos dispuestos, así que se presente la mocion, á darle nuestro apoyo, así como tambien estamos dispuestos á votar contra el aplazamiento de la discusion *(Aplausos)*.»

Así, habiendo la oposicion y los ministeriales combinado el modo de entregarse y habiendo los parnellistas hecho lo mismo, continuó la discusion, dando los diarios del dia siguiente su resultado hasta las 3 de la madrugada, leyendo los ingleses al almuerzo con indignacion y vergüenza el proceder de los irlandeses que produjeron una escena de esta clase en un parlamento que es la «madre de la libertad».

La pequeña guarnicion compuesta de una compañía de infantería que se hallaba en Lylenberg, lugar insignificante é indefendible, tuvo que rendirse á los boers; pero la fuerza inglesa en Potchefstroom hizo una salida y los boers, que estaban procurando minar el lugar, fueron rechazados.

Al aproximarse el general Colley, el presidente Brand expidió una proclama recomendando á los habitantes del Estado Libre, que se abstuviesen de intervenir en los asuntos del Transvaal.

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

SUMARIO—La semana de los niños—La fiesta de los Reyes—Las comidas oficiales del Elíseo; una innovacion del Presidente de la República—Los literatos y las reuniones sociales—Muerte de Blanqui; sus gustos literarios—El suicidio del Presidente de la República Helvética—Los diarios suizos y los diarios franceses: las calumnias, el rumor que corre sobre M. Emilio de Girardin—Una carta escandalosa de Mme. Graux; una oficina de espionaje—La familia Sheppard y Luis Bonaparte en Londres; el salon de Mme. de Brimont—La tertulia musical de la marquesa de San Cárlos; Mlle. Berta Baldi—Mme. Alloni en la Opera; cantatrices convertidas en señoras del gran mundo—Triunfos del barítono Maurel en Florencia.

No sabemos si la semana ha gustado á los padres, pero con seguridad ha agradado á los niños. Acabamos de atravesar la semana de los «babys.» Sus rostros resplandecientes, sus mejillitas sonrosadas dicen mas sobre el valor del primero de este mes que las largas frases. Si no existiera este dia, era de inventarlo para los pequeñuelos. La satisfaccion de estos es su mejor justificacion. ¡Cuántas alegres carcajadas lleva consigo y cuánta razon tiene el año para señalar su principio festejando la infancia—la mejor parte de la humanidad!.....

Fuera de las manifestaciones de amistad acostumbradas, Paris se ha contentado con tomar confites en familia ó sacar los Reyes sin meter ruido. La fiesta de los Reyes es por excelencia la solemnidad del hogar. Todos se inclinan ante ella, salvo sin embargo un anciano jentilhombre, conocido nuestro, que pretende que la práctica de esta fiesta es de mal ejemplo para la sociedad, desde que consagra el sorteo del cetro real. Es el orijen de la monarquía electiva, dice, y él, que encuentra que solo Dios es un buen rey, no puede someterse á esta corona discernida por la casualidad.

La fiesta sobrevivirá largo tiempo, en todo caso, porque es de notar que las ceremonias en que se come tienen generalmente la vida mas dura que las otras. ¿No se recuerda por otra parte un hecho que impresiona el espíritu, puesto que hace pensar en los reyes magos venidos de Oriente á visitar la cuna del niño-Dios?

La edad media habia dado nombre á estos magos; uno se llamaba Melchor, otro Gaspar, el tercero Baltazar, y la tradicion pretendia que uno era negro, como para afirmar, por un elocuente simbolismo, la solidaridad de todas las razas y union de todas las naciones.

—

El mundo oficial ha tenido sus recepciones tradicionales—ay! muy distintas de los esplendores de antaño. Los fiacres han tomado el lugar de las carrozas de gala, y, si se juzgase del Estado por su coche, uno se formaria de él una idea muy estraña.

No os enseñamos nada diciéndoos que el Elíseo solo muy lejanamente recuerda la corte del rey sol. Todo es ahí sencillo. Es de rigor la ausencia del lujo.

El carácter de las fiestas enteramente democráticas que da cada invierno M. Grévy, no debe ciertamente censurarse. Pero querriamos que el arte hiciese mas papel y que viniese á reemplazar lo que tiene de cansado y pueril la cuadrilla y el ambigú tradicionales. Querriamos que el jefe de Estado hiciese lo que hacen los dueños de casa celosos de retener y de atraer á sus huéspedes, que hiciese un llamado á todos los recursos que tiene en la imajinacion, el gusto, la fantasía, para dar á las reuniones sociales un sello original y artístico.

M. Grévy comprende, adivina este «desideratum» pero le falta algo de que se han preocupado siempre los jefes de Estado monárquico—como que no se preocupaban mas que de eso!—hábiles empresarios que todo lo arreglan.

El mártes último se inauguraba la série de comidas oficiales en el Elíseo. Sabeis que en esta circunstancia el Presidente de la República viste frac negro, realzado por el gran cordon de la legion de honor. Esto no constituye una diferencia característica entre la etiqueta monárquica y la etiqueta de nuestro tiempo.

El frac azul, en efecto, y no el frac negro, ha sido siempre el que llevaban esclusivamente los reyes de Francia en las recepciones sin aparato. El frac azul es real; el frac negro es de todo el mundo, del hombre sério, del hombre entretenido, del notario, del financista, del industrial. Cárlos X tenia una predileccion especial por el frac azul, exactamente como la tuvieron mas tarde el rey Luis Felipe ó Napoleon III.

Una innovacion del jefe del Estado, que le hace honor, es admitir en la mesa presidencial, al lado de funcionarios del momento, algunos hombres distinguidos en las artes, las letras, ó la prensa. Es el espíritu de una nacion el que da la verdadera medida de su fuerza: se ha hecho muy bien en no olvidar este principio en las listas de invitaciones del Elíseo.

—

En general, los literatos del dia, al contrario de sus predecesores, bajo el antiguo régimen, evitan todas las recepciones oficiales y no frecuentan los salones. No encontrais ahí mas que á los escritores que, por razon de su nacimiento, vivian en ellos antes de seguir la carrera literaria.

No es esto del todo bueno; porque la sociedad, como las letras, tendrian mucho que ganar con un mútuo comercio. Los escritores darian al espíritu de conversacion en los salones el estimulante que les falta, traerian las ideas originales, las invenciones pintorescas, el fuego y el entusiasmo de que carecen, y por otra parte, las personas de sociedad les enseñarian esos hábitos de elegancia, esa cortesía en las maneras, ese sentimiento de la correccion de la vida que es muy raro entre los que se dedican al cultivo de la bella literatura. Se hace una gran confusion entre el desórden y la sencillez, entre la independencia y la licencia. Hermosos y sinceros libros saldrian de este comercio, con lo que ganarian la literatura y el literato.

La falta de fortuna que podria alejar á los literatos de la sociedad—á causa de los gastos que impone el vivir en cierto elemento—es un obstáculo que no existe. En nuestros dias, el escritor, al mismo tiempo que adquiere honra, adquiere fortuna. La novela, el teatro ó el periodismo dan rentas tan brillantes como la oficina mejor dirigida ó la casa de comercio mas en boga. Los literatos de nota poseen, lo mismo que los banqueros, casa en Paris, castillos en el campo y *cottage* en el mar. Tienen caballos en las caballerizas y títulos en sus cajas de fierro.

No estamos ya en el tiempo en que no se podia representar al poeta sino pálido, demacrado, trasparente hasta el alma y vestido con un trage negro, tan gastado y viejo, que era de temer volase con la menor ráfaga de viento. Ya no se escribe sobre su tumba, cuando muere, como en la de la abadía de Westminter: *Misserrimus.*

—

Ni Dios ni Señor, tal es el epitafio que deberia inscribirse en la tumba del gran agitador Blanqui que acaba de morir. Fué ese el título de su última publicacion diaria que debió dejar de aparecer por falta de lectores.

¿De qué ha servido Blanqui? ¿Qué servicios ha prestado á la humanidad? ¿Qué mejoramiento ha traido para las miserias sociales? Nadie podria decirlo. Qué importa. Los mas encarnizados enemigos de las doctrinas revolucionarias no tendrán palabras duras para ese hombre. El desinterés, el espíritu de sacrificio por su causa—aunque esta causa sea la mas absurda y la mas peligrosa de todas—son sentimientos que merecen todos los respetos.

Blanqui no tenia ni los ardores marciales de un Barbès, ni el carácter estraño de un Flourens. Se puede aun afirmar que no conoció jamas esos instintos imperiosos que incitan á los hombres que han nacido pobres á buscar las voluptuosidades de los patricios y á expulsar del banquete á los mimados de la fortuna para ocupar su lugar.

Este loco partidario de la destruccion fué siempre sóbrio como un pitagórico, casto como un brahma, desinteresado como un anacoreta. Este bebedor de sangre se contentaba casi exclusivamente con leche y vegetales. No amó mas que una vez y permaneció fiel al recuerdo de su primera esposa, muerta de dolor mientras él estaba en prision.

Teófilo Sylvestre que, por una coincidencia singular, despues de haber sido uno de los ardientes defensores del Imperio, fué atacado por una fuerte indigestion cuando almorzaba con Gambeta, ha trazado un magistral retrato de Blanqui, que contiene detalles curiosos sobre sustos literarios. Este hombre feroz se alimentaba de la pura miel de las obras antiguas; veneraba los clásicos, profesaba por el romanticismo el mismo horror que Armand Carrel.

Cuando habia conversado gravemente con Tácito, se recreaba leyendo á Horacio. Este cautivo perpétuo aspiraba siempre el aire libre antes de todo; siendo jóven, tanto en verano como en invierno, se acostaba con los postigos de las ventanas abiertas.

Fuera de sus declamaciones contra los sacerdotes y los ricos, no se percibe en lo que ha escrito Blanqui huella de sistema alguna, no se vé nada que se relacione con ninguna escuela socialista determinada, no se vé que haya sido comunista ó colectivista.

Blanqui era de Niza. Nació en esta ciudad en 1805. Estuvo en todas las luchas civiles. Herido en 1827, en un combate, calle de San Dionisio, combatiente de Julio de 1830, inculpado en el proceso de los 19, insurgente en Mayo de 1839, insurgente en Abril y Mayo de 1848, arrestado en 1861 como jefe de sociedades secretas, organizador de la jornada de 31 de Octubre de 1870, condenado tres veces á muerte, pasó en la prision la mayor parte de su vida amargada por el ódio y la desconfianza.

Este incorregible conspirador desaparece hoy sin despertar otro sentimiento que la estrañeza que esperimentan con su falta, los que se habian acostumbrado á mirarlo como á espectro de la guerra social.

—

Otra muerte que ha sido tambien un suceso único, no solamente en la historia de Suiza sino tambien en la de Europa, es la de M. Anderwert, jefe de Estado de la República Helvética, que se suicidó disparándose un balazo.

La polémica violenta de los diarios en su eleccion de presidente contribuyó mucho á agravar la enfermedad de enagenacion mental de que padecia. Los ataques que mas le afectaron fueron los de un periódico de caricaturas de Zurich, que le destinaba últimamente cuatro dibujos, uno de los cuales se ha censurado especialmente.

M. Anderwert estaba representado teniendo en una mano una botella de Champaña, cuya tapa se habia hecho saltar; en la botella, una diosa Libertad desnuda que queria salir por el cuello, pero que no podia porque M. Anderwert tenia aplicado su ancho pulgar en la abertura.

La leyenda era esta: Cómo se prepara á gobernar M. Anderwert.»

—

A juzgar por los diarios que tenemos á la vista, algunos escritores de la república suiza parecen seguir las huellas de las calumnias furiosas en que se distinguen desde hace tan largo tiempo en Paris MM. Laisant y comparsas.

Estas calumnias han ofendido al mismo Emilio de Girardin. El decano de la prensa parisiense ha sido acusado de estar á sueldo de Alemania. Es un colmo ¿no es verdad? Pues desatinos mas grandes que ese se han hecho creer hasta ahora á los papamoscas que nacen con la esclusiva mision de abrir la boca y tragar cuanto se les dice, sin preocuparse de lo que cae dentro de ella.

Desde hace algun tiempo, M. de Girardin ha sido blanco de muchos ódios. No es eso lo que puede atemorizarlo, porque realmente seria extraordinario que un viejo combatiente como él pudiera sentir pánico, teniendo la triple coraza de los años, la esperiencia y la energía.

El punto de partida de las calumnias lanzadas contra M. de Girardin ha sido una carta escandalosa escrita por Mme. Graux, y cuya lectura se ha visto obligada á sufrir la Cámara.

Esta jóven ha llevado primero el nombre de M. Duvergier de Hauranne, un diputado que todo el mundo ha sentido; se casó en seguida con el antiguo jefe de gabinete de M. Martel, presidente del Senado antes de M. Leon Say. En las dos familias en que entró sucesivamente Mme. Grau, encontró una vida política bastante ardiente. Sintió la embriaguez de la ambicion; soñó con ejercer una influencia, desempeñar un papel importante, figurar como la señora vizcondesa de Brimont, con la que habia entablado relaciones. Pero como no se hiciera mucho caso de su personalidad, el despecho se apoderó de ella, é impulsada por la envidia, no trepidó en avanzar que el salon de Mme. de Brimont era una fuente de informaciones para el espionaje de M. de Girardin.

Hasta ahora se decia hablando de esta amable mujer: «La hermosa Mme. de Brimont, la inteligente Mme. de Brimont, la elegante Mme. de Brimont»; pero desde que Mme. Graux la ha puesto bajo su escalpelo, se dice: «Esta pobre Mme. de Brimont.»

Sin embargo, este incidente odioso y ridículo ha servido para probar á los amigos de Mme. de Brimont, quienes se han apresurado á espresarle su indignacion y sus respetos.

—

Aunque los acontecimientos mas estraordinarios se olviden de un dia á otro, no es demasiado tarde aun para decir algunas palabras de aquella cuyo nombre está en todos los lábios desde hace ocho dias. Mme. Minna de Brimont es hija de Mr. Shepperd, gran cervecero inglés, y de Mme. de Brassac. Su abuelo paterno, que tambien era cervecero, fué miembro del parlamento durante veinte años, y murió dejando á su hijo una enorme fortuna, la cual heredó á su turno la hija única de éste.

Durante su permanencia en Lóndres, Napoleon Bonaparte encontró á la familia Sheppord en casa de la suegra del conde de Orsay, lady Blessinton, que tenia entonces un salon en que se reunian todas las notabilidades de la época. De ahí viene la amistad que unió á Mme. Shepperd y á su hija, con Luis Bonaparte, jefe de Estado.

Si este personaje tuvo una buena cualidad, fué la de no ser ingrato; acojia siempre con verdadera cordialidad y cariño á los amigos de su mala fortuna. Siendo presidente, iba á ver frecuentemente á Mme. Sheppord, que habitaba entonces en Paris, y cuando llegó á ser emperador y trató de su matrimonio, muchos de sus amigos íntimos pensaron que se casaria con la jóven inglesa.

No sucedió así, como se sabe, pero durante todo su reinado conservó por las amigas de su destierro una amistad sincera que no se disminuyó un solo instante.

Mlle. Minna Shepperd era prodigiosamente bonita; en su rostro correcto, fino, de una destincion admirable, brillaban dos ojos, cuya espresion de infinita dulzura los hacia irresistibles. Sus rubios cabellos y su cútis de una blancura de nácar, era lo único que acusaba su orígen británico; tenia el andar gracioso, delicadas las formas y todo el encanto de una parisiense. Inspiró una gran pasion á M. de Brimont, propietario de una de las buenas marcas de champaña de Reims, y para probar su amor hizo mil locuras de las cuales se acuerdan todavía los habitantes de esa ciudad.

Mlle. Sheppard se casó con él; pero al cabo de algunos años, la felicidad de Mme. de Brimont concluyó bruscamente; su marido la abandonó.

Aunque los habitantes de provincia no sean precisamente ánjeles, y á veces se diviertan en ensayar su lengua afilada contra las mujeres jóvenes, intelijentes y elegantes, es preciso reconocer que todos la compadecieron, porque á nadie menos que á ella, que era de un espíritu superior y de una bondad perfecta, podia sobrevenirle un acontecimiento tan infausto. Hoy encontramos en Paris á Mme. de Brimont, con un salon político, ó mas bien concurrido siempre por hombres políticos, lo que no es la misma cosa. Privada de los goces de la familia, esa aspiracion legítima de toda mujer honrada, ha buscado un alimento de otro género para la actividad de su espíritu.

M. de Girardin es su amigo, y se dice que por un momento se trató de un matrimonio entre ella y él; pero á causa del nacimiento irregular del gran publicista, la familia Sheppard no quiso consentir en ese enlace.

Esto nos parece una pura novela. M. de Girardin se habia casado en 1830 con Delfina Gay, á la edad de veinticuatro años, y desde entonces ha permanecido viudo muy poco tiempo. Lo que hay de cierto es que tiene por Mme. de Brimont un afecto completamente paternal, y que á él se debe que su salon se haya hecho el centro en que se reunen tantas personalidades prominentes.

Cosa bastante rara; bella, todo lo que puede serse, Mme. Brimont ha pasado su vida en tratar de hacer olvidar su hermosura en beneficio de sus facultades intelectuales. Gusta conversar, oir conversar, en el sentido mas lato de la palabra; si la política y los proyectos de sus grandes sacerdotes la interesan, la literatura no la apasiona menos, y las grandes cuestiones religiosas y sociales han sido cien veces pesadas y discutidas en su linda cabeza.

Actualmente Mme. de Brimont es republicana en el sentido mas elevado de la palabra y libre pensadora..... dice ella. Tiene al servicio de sus convicciones y de su filosofía un estilo encantador y preciso, que es muy raro en una mujer.

Mme de Brimont no recibe mujeres, porque los melindres del bello sexo la fastidian. Pero jamas dice una palabra desagradable sobre alguna de sus conocidas, tiene, por lo demas, eso de comun con Mme. Adams, cuyo salon literario es el mas curioso de los salones de Paris. ¿Acaso es su mayor encanto?

Hace algunos años, Mme. Brimont hizo una concesion á la moda: sus cabellos castaños se volvieron rubios.

—

En casa de la marquesa de San Cárlos, esposa del senador de la Habana, y en la que ha tomado la costumbre de reunirse la colonia española, no se habla de política, pero se toca escelente música y se baila en caso necesario.

La otra noche se pudo oir á Mlle. Bertha Baldi, que se estrenó la semana pasada en la Opera y que alcanzó un gran éxito como artista y como jóven. Cantó maravillosamente el aria de Cherubin en las *Bodas de Fígaro*.

Mlle. Baldi es de orígen belga. Hace poco tiempo que se apercibió de su vocacion teatral. Hasta entonces se contentaba con brillar en los salones por su gracia y por sus encantos.

Hizo su primera aparicion en el mundo parisiense en casa de Mme. de Lesseps, á la que acompañó en Egipto.

Cuando Bertha Baldi cantaba para los pobres en la tierra de los Faraones, los príncipes ejipcios olvidaban que eran musulmanes para ir á oirla en iglesia cristiana y hacer aprovechar á los pobres de sus jenerosas limosnas en el momento de la epístola.

De regreso á Paris, abrazó la carrera teatral y partió para Venezuela, donde cantó la *Traviata*, *Lucia* y todo el repertorio italiano. Tan luego como volvió, M. Vaucordeil, director de la Opera, la contrató por tres años con honorarios progresivos de veinte, treinta y cuarenta mil fuertes.

—

Mme. Alboni, que ha alentado el talento de Berta Baldi, se cuenta en el número de las mejores amigas de la marquesa de San Cárlos. La eminente cantatriz consintió hace algunos dias en prestar su concurso para la representacion dada en la Opera á beneficio de la Caja de los artistas dramáticos. Su aparicion bastó para asegurar una magnífica entrada, 36,000 francos.

Oyendo su voz incomparable, que nada ha perdido de su encanto, pensábamos en el hermoso artículo escrito por la condesa de Poyramont bajo el seudónimo de «Etincelle», y consagrado á las damas del gran mundo que se han hecho cantatrices. Y qué graciosa galería de retratos podria dibujarse con este título: las cantatrices, damas del gran mundo.

Hé aquí desde luego la Alboni que, despues de haber sido condesa de Pepoli, es ahora Mme. Zieger. Al lado de ella vemos á la condesa Vigier, que fué tan aplaudida y festejada en otro tiempo bajo el nombre de Sofía Cruvelli, y que, despues de haber creado las *Vísperas Sicilianas*, sido una incomparable *Norma* y la primera «Valentina» de los *Hugonotes*, se casó con el vizconde Vigier, vice-presidente del club de la calle Real y fundador del Club del Mediterráneo en Niza. Ahora no canta mas que para los pobres, pero para éstos no economiza su talento. Jamas el infortunio ha golpeado en vano á las puertas de la *villa* Vigier, que es una de las maravillas de Niza.

El maire de Niza pidió para la que habia ido en auxilio de tantas miserias, la cruz de la legion de honor. Por grande que fué la novedad del hecho, todos lo habrian aprobado viendo por primera vez la estrella de los bravos en el pecho de esa otra *estrella*....

¿No es tambien una figura simpática la de Mme. Montbelli. Casada con el general Bataille, que mandó por largo tiempo en Orleans, Mme. Montbelili se creó rápidamente un lugar distinguido en la sociedad orleanesa. Monseñor Dupanloup la asociaba á todas las obras que la inspiraba su infatigable abnegacion.

Seria injusto olvidar á Mme. de Caters-Lablache, hija del gran artista italiano. Encuéntrase el nombre de Mme. Caters-Lablache en los conciertos de beneficencia, y los salones de la calle nueva des Mathurins, son el punto de reunion de las mujeres de la aristocracia que se inician en el método de canto de que Lablache fué por tanto tiempo el digno representante.

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

ANTIGUA CASA DE LA CALLE URUGUAY NUM. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantias y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armos, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

29.dp ½

Capitanía del Puerto

Montevideo, Abril 4 de 1881.

Habiéndose notado la falta de observancia á la disposicion dictada por esta Capitanía con fecha 26 de Julio del año ppdo., mandando dejar espedito el canal por donde transitan las embarcaciones del tráfico, que hacen operaciones de carga y descarga en la costa Norte de esta ciudad, se previene por última vez que la autoridad será inexorable con aquellos que en lo sucesivo olviden el cumplimiento de dicha disposicion.

a6.3 — *Ventura Silveira.*

Estado Mayor General

Montevideo, Abril 4 de 1881.

De órden Superior se cita y emplaza al Coronel D. Ernesto Courtin, para que dentro del perentorio término de *quince dias* á contar desde la fecha se presente personalmente á esta oficina; bajo apercibimiento de ser dado de baja si así no lo verificase.

a3.15 — *Torrens.*

DIRECCION Y

Administracion Gral. de Correos

A VISO

La Direccion General ha dispuesto se ponga en circulacion desde el 1.° de Abril próximo la emision de tarjetas postales 2.ª série 1880, siendo el valor de las sencillas de dos centésimos, y de cuatro centésimos las con respuesta paga.

Estas tarjetas solo pueden usarse para el Interior y República Argentina.

Señálase el término de sesenta dias á contar desde el primero del entrante, para retirarse de la circulacion las tarjetas actualmente en uso (con escepcion de las de valor de tres centésimos) y poder verificar el cambio por las emitidas últimamente, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, pasado el término fijado, quedarán sin valor alguno los timbres impresos en las tarjetas retiradas.

Montevideo, Marzo 29 de 1881.

mz30.15 — *El Oficial 1.°*

ÓMNIBUS

Venta Con esta fecha he vendido á D. Ramon y D. Santiago Pelaez el almacen de menudeo calle Reconquista, esquina Perez Castellanos, quedando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.—Montevideo, 22 Marzo de 1881.—*E. A. Villegas Zúñiga.* a7.7

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha he interesado á su hermano D. José María Portas en la casa de negocio que tiene en la calle San José, número 43, esquina á la de Andes, quien queda encargado del activo y pasivo de dicha casa, la cual girará en adelante bajo la razon de Portas Hnos.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Manuel Portas.* a7.3

Al comercio El que suscribe avisa que vendió el negocio de su propiedad situado en la calle Piedras núm. 283 esquina á la calle Ciudadela, á D. Joaquin Iguiñez, los que se consideren con derecho á alguna cuenta podrán presentarla en la misma casa para ser pagas, hasta los cinco dias de la fecha, pasado el cual el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 1.° de 1881.—*Manuel Martinez.* a2.5

A quien le interese Queda avisado que en la «Positiva Sorpresa» se ha recibido el especial surtido de calzado de Bruselas. Las señoritas no deben descuidar esta ocasion, si desean calzar las últimas novedades. Para caballeros botines y zapatos desde 5 á 50 reales, 16 de Julio núm. 236.—*La Positiva Sorpresa.* mz20.1 mes

Costureras MAS OFICIALAS—Precisa algunas mas la casa de modas de la calle del Cerro n. 159. a5.3

Caldera tubular Se necesitan dos, fuerza de 15 caballos y una de 25.—Dirijirse calle Zavala, 117. a5.8

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1°.6meses

Dr. Manoel Martins Bonilha En el hotel «La Paix», el abajo firmado desea mucho tener informaciones sobre la existencia del médico brasilero Sr. Dr. Manoel Martins Bonilha que ha servido de cirujano oriental y argentino.—Montevideo, Abril 2 de 1881.—*Brasilino J. M. Bonilha.* a3.5

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y enfrente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. a2.1 mes

El almacen naval y ferreteria de Cassarino hnos., se ha mudado al lado del que ocupaban núm. 144, calle 25 de Agosto. a1.° 1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 178. jl17·1año

Manuel M. Ucar PROCURADOR Y AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS—Recibe órdenes estudio del Dr. Riguera Montero, calle Ituzaingó n. 145, y en su casa, Médanos n. 142. 39

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 81. 81

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Oculista Dr. E. S. CASSANELLO—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde; calle de Canelones núm. 75 (altos) entre Andes y Convencion. mz11.1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados: igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Quinta Se desea alquilar una bien poblada de árboles y cuya casa tenga todas las comodidades necesarias para una familia. Prefiérese el camino de la Union ó el de los Pocitos, tren á la puerta. Ofertas á J. M., calle Zavala 141. a5.5

Quinta para alquilar Hay una en el Paso de la Arena, que produce tres mil pesos al año y no pudiéndola atender su dueño por falta de salud, la alquila ó hará un tratado ventajoso al que se presente con garantías de sus aptitudes y honradez; para noticiarse, calle Paysandú núm. 13 y 17, carpintería, entre Florida y Ciudadela. a2.8

Sirviente Se necesita uno, calle Buenos Aires, 225; inútil es presentarse sin buenos informes. ab5

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 184 vi

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra la sucesion de don Felipe Gil y don Ramon Castelao se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se hagan entregas á los fallidos so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones á los que la efectuen.—Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores, y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 5 de 1881.—*José Luis Antuña, Escribano de Comercio.* a7-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso Kahl hnos. se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados, por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña, escribano público.* a7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso D. Felipe Gil y D. Ramon Castelao para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Abril 6 de 1881.—*José Luis Antuña, escribano de Comercio.* a7.5

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

Deutsche Huelfskasse

GENERAL VERSAMMLUNG

Die mitglieder dieses Vereins werden hoflichst ersucht, sich Sonnabend den 9 April, Abends um 9 uhr, im Locale des Deutschen Clubs Frohsinn, moglischst zahlreich zu versammeln, behufs Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, 5 April 1881.

a7.3 — *Der Vorstand.*

VEINTE PESOS

DE GRATIFICACION

al que entregue en el Consulado Inglés, calle Sarandí, núm. 100, un perrito de raza inglesa, ratonero, de color chocolate, con manchas algo mas claras, y que obedece al nombre de «Wasp».

Dicho perrito se estravió el domingo último, y lleva un collar plateado, con la inscripcion Commander Bainbridge. R. N. a6.7

SECRETARIA DE LA

Sociedad de Amigos de la E. Popular

Montevideo, Abril 4 de 1881.

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la Escuela José P. Varela, de Yaguareté, Departamento de Rio Negro, seccion Independencia.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría de la Sociedad, calle Dayman n. 75, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, á imponerse de las condiciones del concurso que tendrá lugar el miércoles 13 del corriente. ab5.6

Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS DE

CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas. Se alquilan pianos.

34.dp ½

DEPENDIENTE

Se necesita un dependiente hábil para el despacho de almacen al menudeo.

Es inútil presentarse sin recomendacion.

Ocurrir calle Colonia 178 y 180.

a6.3.3ª páj

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

e19.3m.dp ½.3ªpaj

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS DE SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 2, 3 y 4 de Mayo próximo, el gran **remate de todas las alhajas y prendas vencidas** y cuyo vencimiento caduque el 28 de Febrero ppdo.

Al efecto invitamos á todos nuestros clientes morosos á efectuar la reforma de aquellos documentos o el retiro de la garantía durante el plazo improrogable de treinta dias á partir de la fecha.

Montevideo, 1.° de Abril de 1881.

CASA DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Segismundo Martí y C.ª

277 — Calle de Buenos Aires — 277

Bajo los arcos de la Pasiva.

ab1°-bimy

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj — H. COHE Y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 120 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galíndez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz. J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan. — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gahan—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

A LOS MOLINEROS

GRAN FÁBRICA DE MÁQUINAS PARA LIMPIAR TRIGO

DE JUAN BRACHETTI

Calle de la Agraciada, 47, frente á los terrenos de la Playa.

En este establecimiento se hacen máquinas para limpiar trigo de las mas fuertes y de mejor sistema conocidos.

Tambien se hacen chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar el oyo del trigo.

Todas las máquinas se venden garantidas no solo para el trabajo que hacen sino por su solidez.

a2.1mes

Tónico Oriental para Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO exquisitamente perfumado.

LA PRINCIPAL CASA

EN ARTÍCULOS EXTRA

ES EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo**, así como el superior **café Brasil y Moka**. Los vinos de **Oporto y Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazia do Douro, y Moscatel.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas.- Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp ½

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 6 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de Melo, (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 11 del que rige á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 12 a. m. del mismo dia.

a7.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.° de 1881.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al presente mes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 30 del actual.

a2.1mes — *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.° de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 8 del actual á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab1°.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881

HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*)	5.00	11.10	4.20
Fynn	5.16	11.26	4.36
Noceti	5.19	11.29	4.39
Perez	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucía	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Noceti	10.03	1.33	5.53
Fynn	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.

Los pasageros que no tomen el Tram-vía del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-vía, que marchará en combinacion con el Ferro-carril.

Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lunes, miércoles y sábados. mz23.1mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN ABRIL.

PARA EUROPA

El 8 (sin escala en el Brasil) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 10, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, PAMPA—Agencia, Piedras esquina Zabala.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 20, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 18, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 10 de Abril á las 9 de la mañana, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A. de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

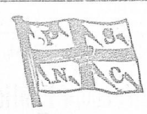
PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá directamente el 12 de Abril para Tenerife, y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un trato *esmerado* y *precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 178, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
CORDILLERA
capitan F. de Groote, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan G. Massey, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
IBERIA
capitan J. W. Shannon, saldrá el lunes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente *G. Lavarello*.
6 50—CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiendose un esmerado trato.
Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno** . . .	» »	SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda: al Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial: el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal: el Dr. D. Cárlos A. Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES 1.er TURNO

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—6

TRÁMITE—Amaro da Silveira y Souza; Briasco y Traverso; Salaberri y Farinha; Rosado y Fagundes; Rios y Guerrero; Bolla con Lara y Serna; Aizcuberro y Lafone; Acosta y Gomez; Ontada y Vazquez; Rodriguez y Perez; Peñalva y Crédito Hipotecario; Juda y Rivas; Estrazulas y Dragaje; Bagnasco y Fisco; Centurion y Errasquin; Barceló y Beledo; Rabu y Portal.
SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Sierra y Fernandez.

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—6

TRÁMITE—Pascual Cambroni con el Banco Mauá y Ca.; Dias Grisetti con Cárlos Cottalorda; Servian con Blacque Vignal; Eliseo Navajas con Cruz Alba; Ramon Mané con Juan Irigaray; Castro y Migues (2); Pedro Pesanes, criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José A. Segura y Banco Mercantil; Cambroni y Mauá.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—6

Alejo Pascal con Alejo Laborde; Eduardo D. y Sienra con sucesion Lafone; Vicente y José Cambroni con Califorda; Francisco C. Fraga con Martin Giacomella; José F. Parodi con Guillespié y C.ª; Ubalde Marengo y otros con Santiago y Juan Patron y terceria Angela P. de Muejo; Francisco Alvarez con José Zuarrasino y terceria Isidro Helguera; Juan Rosell con Manuel A. Silva; concurso Banco Oriental; Miguel Arquimbao con José G. Previtali; Luis Biagonio con Josefa C. de Freire; concurso Banco Oriental con Francisco Elzaurdia; Ortaño hno. con Manuel F. Castro; Miguel Arquimbao con Salgado é Ilia; José Canasco con Antonio Costa; Penadés y Rodriguez con Ferrer Canavero y Ca.; Antonio Navarro con José Bonomi; José Bustamante con J. André, A. Hoffman y G. Moller; Ciné Vila con concurso Crucet y Fernandez; Millias y Ferrer con Sociedad Calera á vapor; concurso Juan Fandiño con Juan Pinedo y terceria Juan M. Lawers; concurso Francisco Esteves; Alfredo Arley con Avelino Benites; Jacinto Berriel con Juan y Santiago Patron y terceria M. Garbizo; Dámaso Vigil con Rosario C. de Ferreira y terceria José Viera; Esteban Canale con Antonio Vignoni; Compañía Pastoril A. é Industrial con Victoriano Pereira y su esposa; Gabriel Collazo con M. H. de Lara y C. de la Serna.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 6

Julian Taboas con José Pasegro; concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; Juan de Pino (hijo) con José D. Caneppa; incidente del depositario Judicial en los autos de Miguel Barthe con Juan Barreiro; Daria Saráchaga con Teodoro Pereira; Augusto C. Lincke y Ca. con Pascual Pizzi; Antonia Arroyo con la sociedad Crédito Hipotecario; Julio B. Barbat con Alberto P. Aguiar; Juan P. Caprina con Cabilla y Rodriguez; Cárlos S. Anavitarte con M. Gonçalvez; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Gerónimo Rebagliatti con Estevan Maghiotti y 3.ª deducida por José M. Cibils; Antonio Chiarino con José Cantinho; Bautista Ardissone con Estanislao Saborido; Francisco Borrego con Donato Espino; Antonio Bonomi y Morelli con J. Talabella; José B. Fernandez con Andrés Ruis; Elias San Juan con Mariano G. Martinez; Sociedad Crédito Hipotecario con Antonini y terceria deducida por Fran[illegible]

Juan B. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—6

Sentencias interlocutorias—[illegible]

Antenor B. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—6

Testamentaria Susana S. de Arbelech; Cárlos Garcia y Mon con Amaro Carve; sucesion José Gonzalez con Ramon Perez [illegible]

---

(3); Juan J. Duran, incidente, con Manuel Alvarez; Empresa del ferro-carril á Santa Rosa con Agustin Bauvieja; Albacea de la test. Serapio Nogueira, rendicion de cuentas; Plácido y Eufrasia Benites, terceria en autos Manuel Rufino con Bartola B. de Muñiz; Manuel Cabo con Robustiano Rodriguez; Juan B. Beltran con Juan Fourcade; María y Cármen V. de Elizeras, terceria en autos Latorre y Cerne con Vargas hnos.; Juan Oyenard con Francisco Ferrari; exhorto del señor Juez L. Departamental de Paysandú en autos test. rios de Fraga; Santiago Carrera queja de procedimiento; Oficio del Ministerio de la Guerra referente á los autos sobre nombramiento del tutor del menor Helatech; Enrique Rich denuncia de bienes fiscales; Cayetano Guasi con Antonio V. Blanco; Juan y Valentin Bouvier y otros con la Empresa Cosmopolita; Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Francisco Teixeira, ciudadanía; Roberto Henderson con Aurelio Berro. Luis G. Burmester sobre indemnizacion; Victoriano Alvarez con Fulgencio Moreira; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Lloza; María Bacne con Ramon Perez.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—6

Interlocutorias—Juana M. de Francia con Eliseo Navajas; Bautista Oyenard con Zenona G. de Comas; Paula S. de Cabrera, terceria en autos Gralot con Lemos.
Trámite—Testamentaria de Anastasia C. de Benvenuto; Andrés Rivas con Isaac de Terauos; sucesion de Juan A. Martinez con la de Gabriel A. Pereira; testamentaria de Juan A. Rovira; Antonio M. Marquez con sucesion Balcon; testamentaria de Francisco Gil; Alejandro Degeller con Juan Nollemberg; Luis Carrera con herederos Madriaga; Herbert con sucesion de Alejandro Mernies; oficio del Juez de Paz de la 2.ª Seccion en autos Goyeneche con Bordon; testamentaria de Santos Bañigo; Jaime Scarnichia con A. Carve y A. Costa; Abel Ferrer, recurso de queja; Enrique Beiso, terceria en autos Guerra con Lapiz; concurso Juan Fourcade; Pablo Gaye con Anacleto Gonzalez; Pedro Fraga con Mariano Jampos; intestado Benjamin Fuentes; sucesion de Eufrasio José Garcia.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—6

Trámite—F. Faghino; Pedro Praca con con Vicente Toscano Juan Gomez Nova con Manuel V. Casal; Juana G. de la Quintana con Manuel Bozzo; Trabucati y Ca. con A. Piroto; Ramon Hauzo con Saturnino Bonalor;—test. José Brunazo; Federico Mandia con Domingo Ferreira; Cárlos Weker con Fernando Arvelo; Agustin Danaro con Cárlos Garet; José Nattino; Luis Michetti con Timoteo Olivera; Rafael y Domingo Siloranis con Rafael Gallotti; Juan Blanchet con Juan Mendaro; Benito Moltino con A. Moltedo; Domingo Martinez con Saturnino Martinez; Andrés Rossi con F. Escurena; Josefa Castro con José Garrido y 3.ª Enrique Burmester; Domingo Ponce y su esposa con Juan Reasano; Josefa Ferreira de Bastos con Federico Watts y John André; Angel Berthier con David Suarez; Rovira hnos con sucesion Gabriel Rios; José Lanero con Nicolás Costa; Guerra hnos. con Domingo Lapitz; Victoria Llopes con Miguel Larriera; Benito Mendez con José Vidal; Servando Silva; Juana G. de la Quintana con Vicente Toscano; Domingo Vazquez con José M. Vilaza; Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Carbone; Alfredo Mitre con Tristan Acuña; Rivara hnos. con Adela H. de Caraballo; Pablo V. Goyena con Leon Compantin; Test'ria Pascual Romeo; Antonio Comas con Tomás Moncayo; Test'ria Amelia A. del Pino; Manuel Soto con Elias San Juan; Bautista Hardans con Filomeno de los Santos; Martin Saint-Martin con Jacobo Rivas; Telmo Caroto con Juan J. Gomensoro; Marcelo Pasquet con Modesto Polanco; Vicente Maumpe con Juan J. Fernandez; Bartola Gordillo con Vicente Maumpe; El Procurador de los curiales con Juan Alen; Manuel Tusso con María S. de Monteiro; Domingo Bonche con sucesion Socias; Joaquin Santos con Daniel Garabello y Ca.; Pablo Penino con Jorge Bayley; Vicente Nuñez con Leopoldo Manzini; Oficina de Pesas y Medidas con Pedro Chapata; Pedro Sanson con Francisco Sanson; Ramon Castelao con José Sartori; Martin Sapa y su esposa con Antonio Massera.
Incidentes—Eduardo Rovira y hno. con Hilario Silva; Miguela Fernandez con Paulino Solgnac.
Sentencias—Alfredo Mitre con Tristan Acuña.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iribarren, don Tristan Duable, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vimard, D.ª Graciosa Saragoren y Garat, D. Ramon Lavolvis, D. Gabriel Raya, D. Francisco María Vincent, D. Luis Debis y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Paullier Darancet, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iracabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad de Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones, 201, el dia 23 del corriente á las doce, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar el síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 4 de 1881.—*Juan B. Albistur.* ab5.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. ab1º.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los Sres. Rivas y C.ª para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Lamaison hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al º.10

Por disposicion del Dr. D. Andrés Follo, Juez Comisario del concurso Vazquez hago saber á sus acreedores: que el Estado de grados y preferidos, se encuentra en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al º.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Costa, para que en el término de 10 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al º.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lúcas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro [illegible]—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergalli*, escribano público. mz22 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo[illegible], se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Poggi, para que dentro [illegible]—*Rodolfo Lúsan*, escribano público. mz31.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil [illegible]—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.3mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente [illegible]—Montevideo, Diciembre 3 de 1881.—*Antenor B. Pereira*, escribano público. e30.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil.—Juzgado de Paz de la Séptima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo:—Estracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mí Eduardo Iju, Juez de Paz de la séptima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Erausquin, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 125, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 139, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Argerichi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabel, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado—Despues de leida el acta por mí el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Onorio Caibo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 725 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 197.—En el márgen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remito certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta estendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Iju*.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. al º.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Antonio Castells, á los efectos de los arts. 937 del Código Civil y 1,015 del de Procedimientos, y á fin de que los que se consideren con derecho sobre ella, se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz23.12—

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.90

AVISOS Y ANUNCIOS

Clases de Derecho Civil
Y PENAL
DIRIGIDAS POR EL DR. D. GONZALO RAMIREZ

El 20 del corriente se inaugurarán estas clases.
Los estudiantes abonarán una cuota voluntaria, estableciéndose como mínimum la suma de dos pesos mensuales por asignatura. El producto de estas cuotas ha sido destinado por el Sr. Dr. Ramirez á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.
Los que deseen suscribirse pueden ocurrir á la Secretaria del Ateneo del Uruguay, de 1 á 4 de tarde, ó á la Secretaria de la Sociedad de Amigos (Daiman 75) á la misma hora y de 7 á 9 de la noche.
a5.3 Montevideo, Abril 4 de 1881.

A los señores Cazadores

VIAGE DE RECREO A MALDONADO Y PALOMA

El magnífico y rápido vapor «Leon» saldrá para los puertos arriba indicados el 13 del corriente á las 4 de la noche, [illegible] falta.
No pudiendo conducir mas que un número determinado de pasajeros, se suplica á las personas que quieran aprovechar esta oportunidad se hagan inscribir á la mayor brevedad en la agencia de Fraga hnos.

144—PIEDRAS—144 a5.5

FOLLETIN 81

DAVID COPPERFIELD
Ó
EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—Miss Dartle, le dije, si teneis el corazon endurecido hasta el extremo de no tener piedad de esa desconsolada madre...
—¿Y quién tiene piedad de mí? replicó interrumpiéndome. [illegible]
—Sus faltas! exclamó Rosa, y rompió á llorar. [illegible]
—Nadie puede haberlo apreciado mas que yo, continuó; nadie conserva de él un recuerdo mas dulce. [illegible]
[illegible]
Mistress Steerforth seguia inmóvil, rígida, con la vista extraviada, no daba mas señales de vida que el gemido que de cuando en cuando se escapaba de sus labios.
De pronto, miss Dartle [illegible]
[illegible]
Antes de obedecer á esta intimacion, tiré del cordon de una campanilla para prevenir á los criados, y retirándome lentamente ví que Rosa Dartle habia tomado á mistress Steerforth en sus brazos, meciéndola como á un niño, tratando de reanimar por todos los medios posibles, sus sentidos.
El mismo dia volví con el correo del náufrago, que depositamos en la habitacion que pertenecia antes á su madre.
[illegible]
Recorrí las varias piezas de la casa y cerré las ventanas, terminando por la cámara mortuoria. [illegible]

XXI

LOS EMIGRANTES

Aun me quedaba un deber que llenar antes de entregarme á mis emociones: ocultar lo ocurrido á los que iban á partir, y dejar que se fuesen sin haberlo sabido.
Como Mr. Peggoty y Mr. Micawber debian embarcarse en el mismo buque, [illegible]
La misma noche llamé á parte á Mr. Micawber, [illegible] de Yarmouth.
Aceptó esta mision con agrado y me prometió [illegible] los diarios.
—¡Si sabe esa noticia, exclamó [illegible]
Bueno será advertir que Mr. Micawber, [illegible]
Si lo hubiera pedido tomar por un hijo del [illegible]

la civilizacion y en el momento de volver á sus soledades.
Se habia provisto, entre otras cosas, de un [illegible]
[illegible]
El hijo de Micawber desaparecia casi por completo en su chaqueton de marinero [illegible]
[illegible]
Tal como los he descrito, los encontramos [illegible]
[illegible]

miento, entró en compañía de Mr. Daniel Peggoty, [illegible]
[illegible]

got, y los muchachos llevaban una cachara de palo sostenida por un cordon en la cintura.
[illegible]

su cuchillo y su vaso de estaño, que podrian serle de mucha utilidad durante su corta existencia en la [illegible]
[illegible]
... si durante la travesía ... mandar cartas ... dareis noticias ... como considera... á quien puedo

alegrar una carta mia, y prometo escribirla. Mr. Copperfield, me complazco en creerlo así, no tendrá ninguna objecion en permitirme le hable alguna vez de una amiga que lo conoció cuando mis dos gemelos estaban suspendidos á mi seno maternal.
Le supliqué no desperdiciase ninguna ocasion propicia que hubiese.
—¡Habrá, y muchas, gracias al cielo! dijo Mr. Micawber; el Océano en este siglo cuenta con tantos esquifes y buques como olas; encontraremos á cada paso; la distancia es meramente imaginaria.
¡Singular temperamento, maravillosa disposicion de ánimo! El mismo Mr. Micawber, que al trasladarse de Lóndres á Cantorbery hablaba de este trayecto como si fuera á las extremidades del globo, hoy, que se trasladaba de Inglaterra á Australia, se espresaba como si se tratase de un paseo de Douvres á Boulogne.
Como era consiguiente, su entusiasmo se hizo en breve poético.
—Quiero, dijo, encantar á los marineros con alguna alegre historieta; mi hijo Wilckins hará escuchar su melodiosa voz, y mistress Micawber, cuando esté acostumbrada al mar, cantará su balada favorita del *Pequeño Tuffin*. Ademas, no faltarán otras distracciones para hacer corto el viaje; ¿acaso las focas y los delfines no vendrán á nadar alrededor de nuestra embarcacion? ¿no tomarán las nubes pintorescas y caprichosas formas? En fin, apuesto á que cuando el vigía grite desde lo alto de un mástil: ¡Tierra! ¡tierra! todos nos sorprenderémos de haber llegado.
—Y yo lo que espero especialmente, Mr. Copperfield, añadió mistress Micawber, es que en la tierra de la madre patria podrán florecer aun alguna ramas de nuestra familia.... No frunzais las cejas, Mr. Micawber, me refiero á los hijos de nuestros hijos que un dia se trasplantarán del nuevo mundo al antiguo, y perpetuarán los viejos vástagos del árbol primitivo. Sí, si la fortuna se nos muestra benévola, desearia que los capitales que dejásemos á nuestra muerte recayesen en las arcas de la Gran Bretaña.
—Querida mia, dijo Mr. Micawber, dejad que la Providencia se encargue de la Gran Bretaña; ha hecho tan poco por mí, que, en verdad, no debo inquietarme por ella.